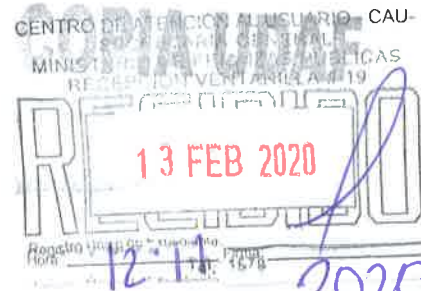




OFICIO No. 0089-2020/Ref. DF

Guatemala, 04 de febrero de 2020

Licenciada
Rosa María Ortega
Directora de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente.




Licenciada Ortega:

Atentamente me dirijo a usted, enviando en físico y digital el Informe de Avance Físico y Financiero del mes de enero 2020, correspondiente a los fondos asignados por el Primer Préstamo de Políticas de Desarrollo para la Mejora de la Gobernanza de los Recursos Públicos y Nutrición, aprobado en el Decreto 15-2018 y Acuerdo Gubernativo No. 160-2018.

Esto para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" Reformado por el Decreto No. 13-2013 en el artículo 33.

Sin otro particular me suscribo de usted.

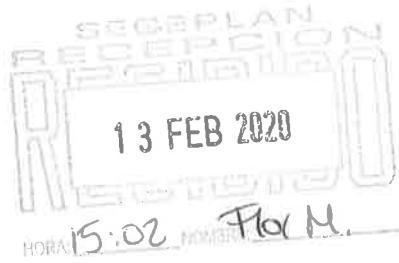



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General
INSIVUMEH

Vo.bo.


Lic. Edwin Ariel Pérez Zuñiga
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda





OFICIO No. 0090-2020/Ref. DF

Guatemala, 04 de febrero de 2020

COPIA UDAF

Licenciada
Luz Keila Gramajo Vilchez
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Presente.

Licenciada Gramajo:

Atentamente me dirijo a usted, enviando en físico y digital el Informe de Avance Físico y Financiero del mes de enero 2020, correspondiente a los fondos asignados por el Primer Préstamo de Políticas de Desarrollo para la Mejora de la Gobernanza de los Recursos Públicos y Nutrición, aprobado en el Decreto 15-2018 y Acuerdo Gubernativo No. 160-2018.

Esto para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" Reformado por el Decreto No. 13-2013 en el artículo 33.

Sin otro particular me suscribo de usted.

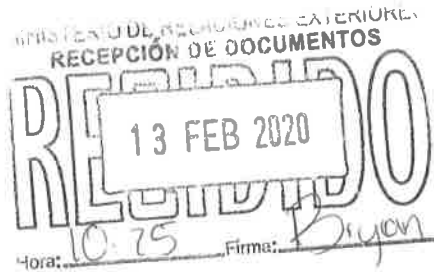



Vo.bo.
Ing. Juan Fabio Guiva Hernández
Director General
INSIVUMEH


Lic. Lic. Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda







OFICIO No. 0091-2020/Ref. DF

Guatemala, 04 de febrero de 2020

COPIA UDAF

Licenciado
Pedro Brolo Vila
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

Licenciado Brolo:

Atentamente me dirijo a usted, enviando en físico y digital el Informe de Avance Físico y Financiero del mes de enero 2020, correspondiente a los fondos asignados por el Primer Préstamo de Políticas de Desarrollo para la Mejora de la Gobernanza de los Recursos Públicos y Nutrición, aprobado en el Decreto 15-2018 y Acuerdo Gubernativo No. 160-2018.

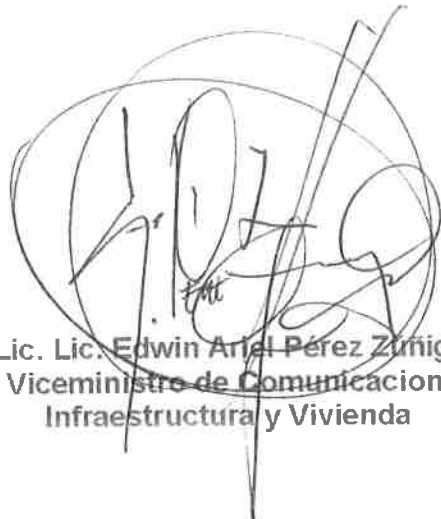
Esto para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" Reformado por el Decreto No. 13-2013 en el artículo 33.

Sin otro particular me suscribo de usted.




Ing. Juan Pablo Olaya Hernández
Director General
INSIVUMEH

Vo. bo.


Lic. Lic. Edwin Ángel Pérez Zúñiga
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I. DATOS GENERALES

Ejercicio:	2020	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remlir Informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gob.. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	Enero	
Entidad:	1113-0013	
Unidad Ejecutora:	209	
Préstamo:	8660GT	
Código Presupuestado:	52-0403-0050	

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Grupo 000	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales	Evento, Documento	0	0	0	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
Grupo 100	Servicio de Mantenimientos y Reparación	Evento, Documento	0	0	0	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
Grupo 200	Materiales y Suministros	Evento, Documento	0	0	0	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
Grupo 300	Equipamiento	Evento, Documento	0	0	0	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	

III. INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base Año 2018	III.5 Inicial 2018	Avance del mes			III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
					III.6 Vigente (2018)	III.7 Ejecutado	% Ejecución		
GRUPO 000	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales	AVANCE/EJECUTADO/PROGRAMADO	0	0	0	0%	Informes de Actividades	Informes de Actividades	
GRUPO 100	Mantenimientos y Reparaciones	AVANCE/EJECUTADO/PROGRAMADO	0	0	0	0%	Funcionamiento de Equipos	Funcionamiento de Equipos	
GRUPO 200	Materiales y Suministros	AVANCE/EJECUTADO/PROGRAMADO	0	0	0	0%	Informes de Actividades	Informes de Actividades	
GRUPO 300	Equipos	AVANCE/EJECUTADO/PROGRAMADO	4	4	2	50%	Funcionamiento de Equipos	Funcionamiento de Equipos	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

RECUENTO COMPARATIVO				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR					
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	% Ejecución física	% Ejecución financiera		
0.00%	0.00%				
IV.2 GESTIÓN AL MES				IV.3 Alertivos	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	% Ejecución física	% Ejecución financiera		
0.00%	0.00%				

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General



Edwin Ariel Pérez Zuniga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Prestamos Multianuales

1 DATOS GENERALES

Ejército: 2000
Mes a Reportar: Enero
Entidad: 3113-0013
Unidad Ejecutora: 209
Prestamo: 866007
Código Presupuestal: 52-0018-0050
Fecha de suscripción:
Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 113-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargados de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (prestamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como beneficiaria, deberán emitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para prestamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acón. Gob. 548-2013) Titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Se incorpora un seguimiento de indicadores adreudo con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

1. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MILES DE BOLÍVARES)

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Línea Base de Metas		II.5 Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6 Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.4 Avance Físico al Mes			II.5 Avance Financiero al Mes			II.6 Medios de Verificación
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Realización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigencia	Ejercicio	% Ejecución	Inicial	Vigencia	Ejercicio	
Grupo 000	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales	Evento, Documento	0	Q.	24/09/2018	31/12/2018	1/01/2019	24/09/2019	0	0	0	Q.	0	0.00%	
Grupo 100	Servicios de Mantenimientos y Reparación	Evento, Documento	0	Q.	24/09/2018	31/12/2018	1/01/2019	24/09/2019	0	0	0	Q.	0	0.00%	
Grupo 200	Materiales y Suministros	Evento, Documento	0	Q.	24/09/2018	31/12/2018	1/01/2019	24/09/2019	0	0	0	Q.	0	0.00%	
Grupo 300	Equipamiento	Evento, Documento	0	Q.	24/09/2018	31/12/2018	1/01/2019	24/09/2019	0	0	0	Q.	0	0.00%	
EFECTIVO FISCAL 2018															
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Línea Base de Metas		II.5 Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6 Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.4 Avance Físico al Mes			II.5 Avance Financiero al Mes			II.6 Medios de Verificación
Grupo 000	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales	Evento, Documento	0	Q.	24/09/2018	31/12/2018	-	-	0	0	0	Q.	0	0.00%	
Grupo 100	Servicio de Mantenimientos y Reparación	Evento, Documento	0	Q.	24/09/2018	31/12/2018	-	-	0	0	0	Q.	0	0.00%	
Grupo 200	Materiales y Suministros	Evento, Documento	0	Q.	24/09/2018	31/12/2018	-	-	0	0	0	Q.	0	0.00%	
Grupo 300	Equipamiento	Evento, Documento	0	Q.	24/09/2018	31/12/2018	-	-	0	0	0	Q.	0	0.00%	
EFECTIVO FISCAL 2019															
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Línea Base de Metas		II.5 Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6 Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.4 Avance Físico al Mes			II.5 Avance Financiero al Mes			II.6 Medios de Verificación
Grupo 000	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales	Evento, Documento	0	Q.	24/09/2018	31/12/2018	-	-	0	0	0	Q.	0	0.00%	
Grupo 100	Servicio de Mantenimientos y Reparación	Evento, Documento	0	Q.	24/09/2018	31/12/2018	-	-	0	0	0	Q.	0	0.00%	
Grupo 200	Materiales y Suministros	Evento, Documento	0	Q.	24/09/2018	31/12/2018	-	-	0	0	0	Q.	0	0.00%	
Grupo 300	Equipamiento	Evento, Documento	0	Q.	24/09/2018	31/12/2018	-	-	0	0	0	Q.	0	0.00%	

* Indicar cualquier prórroga a la misma en el año.

(Firma manuscrita)
 Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
 Director General

(Firma manuscrita)
 Ing. Ariel Pérez Zúñiga
 Viceministro Administrativo y Financiero,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

